Gobernación de Cundinamarca	ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 06
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 16 de Febrero de 2023

	FECHA DE LA ASISTENCIA:	**22/08/2024**
INFORMACIÓN GENERAL		
Medio de Asistencia Técnica: ☐ Campo ☐ Virtual ☒ Oficina		
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: Dirección de Salud Pública		
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: Secretaría de Salud		
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR		
Nombres y apellidos: LUISA FERNANDA DUQUE		Cargo: TRABAJADORA SOCIAL
Correo electrónico institucional: DUQUELUISA463@GMAIL.COM		Teléfono: 3503027892
Datos Generales Del Beneficiario (Solicitante O Uno De Los Beneficiarios)		
Grupo De Interés Asistido: Coordinadora PIC		
Nombre Del Beneficiario: Herialeth Rivero Cantor		Correo Electrónico Coordinadorapic@tocaima-Cundinamarca.Gov.Co
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Tocaima		
Número total de beneficiarios: 7		
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
Prevención, promoción y cambio conductual de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el marco de la estrategia de entornos saludables		
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y zoonosis.		
ACTIVIDADES REALIZADAS		
Se da inicio a la articulación en coordinación con los auxiliares de Edgar Garzón y María Eugenia Mape para dar seguimiento a el brote de dengue que está afrontando el municipio, ya que las enfermedades transmitidas por vectores son de importancia para salud pública dado que son aquellas enfermedades infecciosas propagadas por algunos organismos, como por ejemplo insectos y caracoles, que transportan virus, parásitos y bacterias a humanos. Estas enfermedades representan una alta carga de morbilidad y mortalidad para las personas, sus familias y las comunidades, así como altos costos y sobrecargas de los sistemas de salud de los países. A continuación, hablamos de Prevención Primaria de la transmisión: Son todas aquellas actividades individuales y colectivas enfocadas a mitigar, reducir y eliminar los riesgos asociados a los determinantes ambientales, culturales y sociales, que facilitan la transmisión Endemo-epidémicas, emergente y reemergente de las enfermedades transmitidas por vectores en un lugar y tiempo determinado, contribuyendo a la reducción de la incidencia, acordando así que la coordinación PIC va a desarrollar acciones de difusión de mensajes de prevención a través de la radio y las redes sociales usando la educación como una herramienta para el cambio social.		

Scanned with CamScanner



Por último se hace mención a que se realizaran acciones acciones sostenibles, coordinadas con articulación intersectorial, para realizar una jornada de sensibilización y concientización frente a el virus del dengue en el municipio para la 3 semana del mes de agosto, se le informa al equipo de salud pública las acciones que se adelantaran como intervenciones por parte de la profesional social en medios locales haciendo un llamado de atención a todos y cada uno de los para eliminar los focos de proliferación , estas acciones van dirigidas al individuo, la familia y la comunidad enfocados a intervenir los determinantes sociales, físicos, ambientales, culturales y políticos que favorecen el cambio comportamental para generar estilos de vida saludable, a través del empoderamiento social y comunitario, de acuerdo a las rutas de atención integral frente al dengue.

Dentro de esta asistencia técnica se desarrollo el seguimiento a el plan de contingencia el cual conllevo los siguientes 3 puntos:

1. El documento estructurado como decreto municipal se encuentra en proceso de figura jurídica de otro si para el 2024.
2. La matriz de seguimiento al plan estratégico se encuentra al día el municipio desarrolla actividades de prevención y promoción en aras de hacer frente a el virus del dengue y demás ETV con la novedad de que se cambia de epidemióloga municipal y se solicita asistencia técnica para su proceso de capacitación.

3.Se hace énfasis en que el envió de la matriz del plan de contingencia se realizara mensual por parte del PIC municipal.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: □SI □NO

Observaciones: **jornada de sensibilización a desarrollar 3 semana de septiembre**

Se anexa planilla asistencia

1

Scanned with CamScanner

Gobernación de CUNDINAMARCA	PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M –AT –FR - 011
		Versión 3
	CONTROL DE ASISTENCIA TÉCNICA	Fecha de Aprobación: 22/06/2023
		Páginas: 1 de 2

TEMA: Prevención, promoción y cambio conductual de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el marco de la estrategia de entornos saludables **No TEMA:** 276

LUGAR: Despacho Alcaldía Municipal **FACILITADOR:**

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COORDINA: Secretaría de Salud

FECHA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA D/M/A	NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE LA ASISTENCIA TÉCNICA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TEL. O CELULAR	E-MAIL	FIRMA
22-08-2024	[illegible] Pigue	SSC [illegible]	SSC	Tocaima	3503027892	dguevluis4@[illegible]	
22-08-2024	[illegible]	AUX ETV	SSC	TOCAIMA	3212974459	[illegible]	
22-08-2024	Heriberth Rivera	Sous Pec	Alcaldía	Tocaima	300 8260958 ext 4	Salud publica@	
22-08-2024	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TOCAIMA	317 29 8[illegible]	salud@tocaima.co	
22-08-2024	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TOCAIMA	317 720 [illegible]	Salud@tocaima.co	
22-08-2024	María Eugenia Mape.	ETV.	SSC.	Tocaima	3208439541	mariaeumape@Hotmail.com	
22-08-2024	Luis Heiman Marcho	Apoyo Salud Pública	Alcaldía	Tocaima	3105762330	luisheiman marcho 1000 2@gmail.com	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

Scanned with CamScanner